

62208



• 62208

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias a favor de:

Dofia Josefa GASULLA ORTI

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Trafalgar núm. 32, por:

"ANIMAL DE JUGUETE PERFECCIONADO".

=_=_=_=



• 62208

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de animal de juguete, (preferentemente un caballo) que por sus especiales

- 5. características de organización y constitución permite movimientos similares a los que efectúa un caballo durante su marcha é incluso se puede levantar de manos, produciendo así mayor aliciente a los niños, y todo ello sin complicados dispositivos, por lo que evidentemente
- 10. representa un efecto nuevo y un mejoramiento de lo conocido. - - - - -

Actualmente se conocen muy diversos tipos de caballos de juguete, unos instalados sobre ruedas, otros sobre triciclos a pedal, otros sobre balancín, etc. pe-

- 15. ro ninguno de ellos permite reproducir los naturales movimientos del animal cuando cabalga sobre ellos un niño, siendo precisamente ésta la finalidad y el efecto que se logra con el objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, el cual se caracteriza en que la figura del animal va suspendida elásticamente de un soporte, con la particularidad de que los órganos de suspensión traseros van instalados sobre una barra que
- 20. atraviesa a la figura, mientras que los delanteros van instalados mediante una corredera que discurre por sobre
- 25. una barra fijada al mismo cuerpo pero que se pro-



longa hacía abajo. De esta manera y por el propio peso del niño y asimismo por el impulso que éste le imprima, la figura del caballo se balancea elásticamente en todos sentidos y si el impulso es hacía atrás, el caballo se encabrita por desplazarse las correderas de la suspensión delantera hacía la parte baja al ascender la barra-guía acompañando a la figura. - - - - -

30.

Otra característica del mismo objeto es que las barras o guías que soportan a las correderas de la suspensión delantera, están dotadas de unos topes o arandelas convenientemente fijadas a ella, que limitan los posibles desplazamientos de la corredera de acuerdo con la finalidad perseguida, quedando así asegurada no solo la utilidación del caballo, sinó también que sus movimientos no representen peligro alguno para el niño que sobre él cabalgue. - - - - -

35.

40.

Fácil será comprender las ventajas que este Modelo de Utilidad representa, así como su funcionamiento, pero para simplificar la interpretación de las características de constitución y organización, se acompaña esta memoria de dos hojas de dibujos en las que se han grafiado dos vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo. - - - - -

45.

50. La figura primera representa al caballo en



- posición normal y la segunda levantado de manos. En ambas se ha señalado por (1) la parte central del soporte, en este caso formado por dos barras dobladas con las ramas (2) abiertas y dobladas verticalmente después en (4) para formar los cuatro puntos soportantes de las suspensiones elásticas, que en este caso son cuatro sencillos resortes, dos en las posteriores y otras dos en las anteriores. Estos resortes (5) y (6) van fijados en los extremos superiores de (4) y soportan al caballo (7) mediante las barras fijas posteriores (8) y las de forma de -J- anteriores (9), quedando fijas en las primeras y corredizas en las segundas, para lo que en éstas terminan en la anilla corredera (10) que discurre por sobre la rama vertical (11), la que en su extremo presenta la arandela de tope (12) y se prolonga después en la rama ascendente (13). Al objeto de que el niño pueda asegurarse en su cabalgadura, se ha previsto instalar en los laterales del cuello (14) los asideros (15) con lo que se asegura que el jinete no se caiga en los movimientos que él mismo provoquē en el caballo. - - - - -
- 55.
- 60.
- 65.
- 70.

- Realizado todo ello conforme se ha indicado se comprenderá fácilmente que si un niño se sienta sobre el caballo, las suspensiones elásticas (5) y (6) le permiten ejecutar cualquier movimiento é incluso que el caballo se levante de manos si el niño tira fuertemente de los asideros (15) hacia detrás, en cuyo caso el cuerpo del caballo tiende a ponerse vertical y esto es per-
- 75.



80. mitido por la forma especial del acoplamiento de las suspensiones delanteras, ya que la corredera (10) discurre por sobre (11) hasta que haga tope sobre (12) y el resorte se tense, pero por la propia tensión que adquiere en cuanto cesa el impulso, hace recobrar su posición inicial. - - - - -

85. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

90.

N O T A

95. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes:

REIVINDICACIONES

100. 1ª.- Animal de juguete perfeccionado que se caracteriza en que la figura corpórea del animal va instalada mediante elementos elásticos fijados en los extremos de cuatro columnas sensiblemente verticales que pertenecen al pié o base del juguete.- - - - -



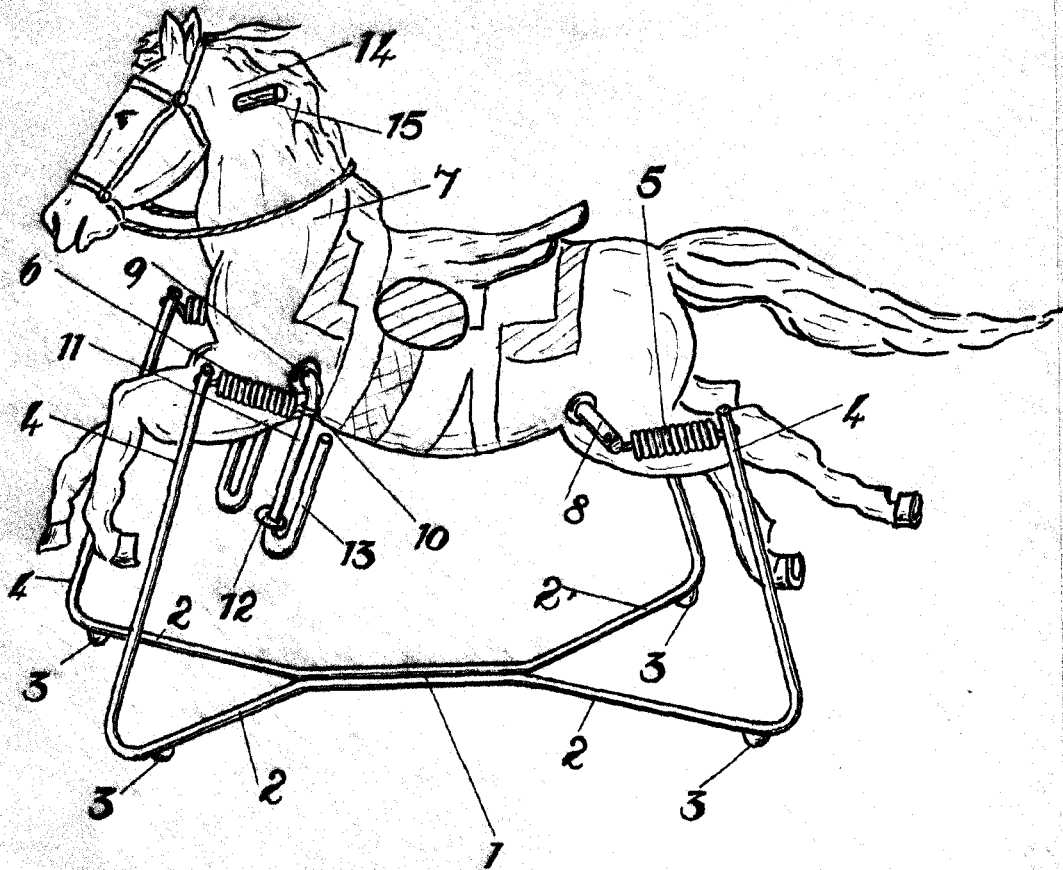
105. 2ª.- Animal de juguete perfeccionado según la nota anterior que se caracteriza también en que al menos dos de los elementos elásticos de suspensión van instalados desplazables con relación a la figura corporea del animal, para lo que ésta posee al menos dos barras dobladas hacia abajo sobre las que discurren los enlaces de los elementos elásticos disponiéndose en ellas los topes convenientes en sus extremos. - - - -
- 110.

3ª.- "ANIMAL DE JUGUETE PERFECCIONADO". -

115. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos hojas de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 30 SEP. 1957

P. A.

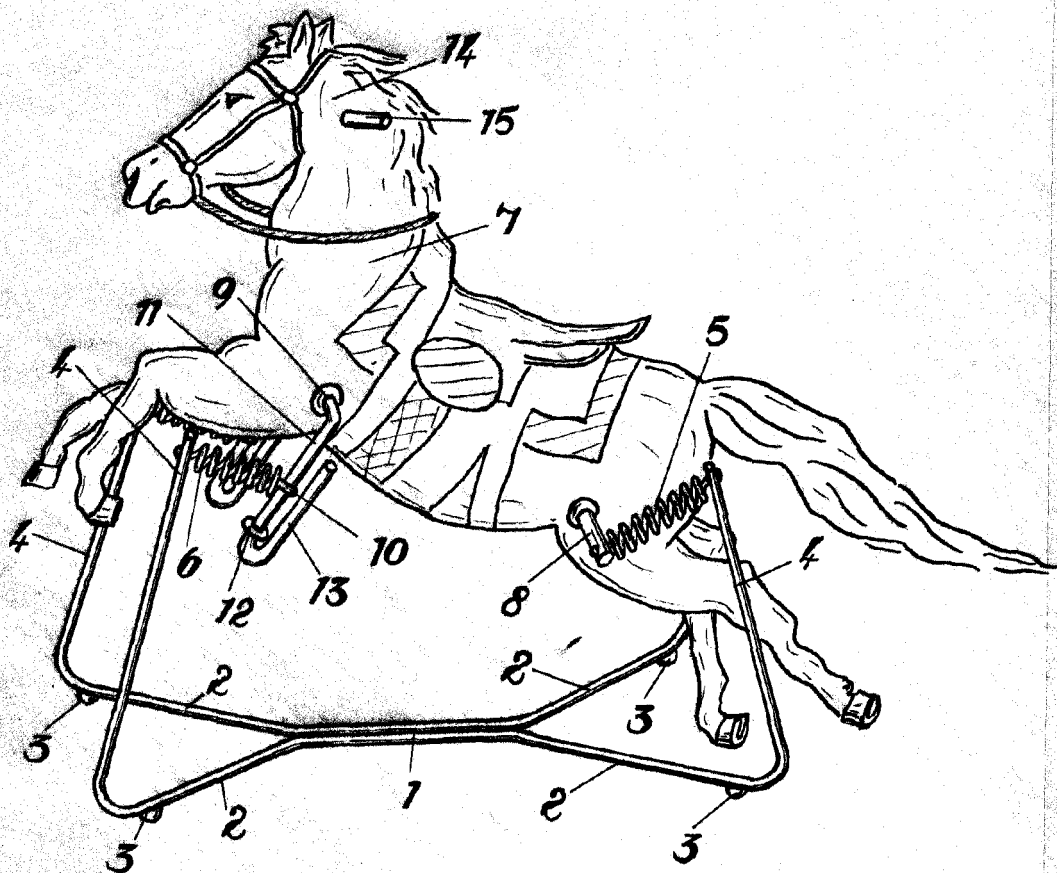


BARCELONA, 30 SEP. 1957

P. A.

Escala variable.

• 6 2208



BARCELONA, 30 SEP. 1958

P. A.

Escala variable.